

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA CIVIL  
RECONQUISTA SANTA FE

Reconquista, Mayo de 2021

Al Sr  
Presidente del Concejo Municipal de Reconquista.  
Dr. Eduardo Paoletti.

Presente

De nuestra mayor consideración

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL RECONQUISTA	
ENTRO: 05/05/21	Hora: 12:19
Expte: 0242/21	Firma: 
SALIO: ___/___/___	
GIRADO A:	

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside a efectos de dar respuesta a vuestra atenta nota de fecha 13 de abril.

En dicha Nota se hace mención a la Resolución Nº 4519/21 donde ese cuerpo legislativo dispone requerir a nuestro Colegio de Ingenieros una opinión respecto a la incidencia y alcances que tendrá la obra a desarrollarse en el Bv. Perón de la ciudad de Reconquista.

Aclarando, que esta requisitoria, se nos hace cuando la obra ya se encontraría en ejecución, igualmente emitiremos una opinión preliminar dado que contamos con copia de un expediente con limitada información sobre los estudios técnicos previos a la ejecución de dicho proyecto, que fuera aprobado por las distintas instancias tanto ejecutivas como legislativas.

**1). Con relación al Expediente de la obra de fojas 18 a 35 Titulado:  
PROYECTO: ENSANCHE Y BICISENDAS BV. PERON ENTRE RN 11 Y CAMINO A BARROS PAZOS  
PRIMERA ETAPA: Ensanche y bici sendas Ruta Provincial Nº40 entre ruta nacional nº 11 y calle 44.**

No tenemos observación sobre el paquete estructural de los ensanches y las banquetas utilizando idéntico criterio que el paquete existente.

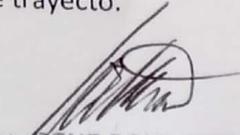
No observamos ninguna previsión sobre el impacto hidráulico de la obra a ejecutar, las posibles consecuencias y la necesarias readecuaciones para el manejo de los caudales pluviales.

No vemos oportuna la construcción de una bici senda del lado sur de la calzada puesto que a poca distancia ya hay una bici senda existente que se desarrolla sobre la ex vía del ferrocarril que tiene la ventaja de que cuenta con un puente debajo de la RN11.

No se observa en los perfiles transversales de las distintas progresivas de la obra vial la ubicación de dicha bici senda, y por ende también su influencia en el impacto hidráulico. Dicha bici senda tal como está proyectada no resuelve adecuadamente el peligroso cruce sobre Ruta Nac. 11.

Seguramente en el momento que se complete la adecuación del Bv. Perón hasta llegar a la intersección con la calle Quiroga, y se haga otro puente ciclístico por debajo de la ruta 11, se podría pensar en la ejecución de la bici senda en todo ese trayecto.

  
PABLO IGNACIO NARDIN  
Ing. en Construcciones  
Matrícula Nº 13 / 0671-2  
Abta. 510 - Reconquista

  
ING. RENE SCHLATTER  
C. P. I. C.  
DIRECTOR

# APIC

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA CIVIL  
RECONQUISTA SANTA FE

2) Con relación al Expediente de la obra de fojas 35 a 51 Titulado:  
OBRA: CONSTRUCCIÓN DESAGÜE PLUVIAL ENTUBADO Y VEREDAS - Bv. Perón entre  
RN1 y calle (44) 27 de abril.

No pudimos encontrar ni la Memoria Descriptiva ni los Estudios que justifiquen dichas obra, ni un relevamiento pormenorizado con relación a los posibles problemas de escurrimiento actuales y además la relación que pudiera haber con el impacto de la obra vial que se prevé en ese tramo.

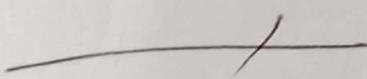
Hemos observado:

- A fojas 43 un croquis de perfil longitudinal y un detalle de las cámaras previstas.
- Entre fojas 44 y 50 T hemos observado una planimetría sin cotas donde figura el detalle de incidencia del nombre cada frentista.
- A fojas 42 Se observa el Cómputo y Presupuesto de dicha obra donde se prevee la demolición de todo el entubado existente y su reemplazo por 260 m de tubos de 80 cm de diámetro y otros 260 m de tubos de 1 m de diámetro.

Por ello nos abstenemos de emitir una opinión técnica al respecto, puesto que no encontramos elementos técnicos que contundemente nos lo permitan.

Por ultimo manifestamos nuestra permanente vocación de hacer los aportes técnicos profesionales, tanto a la Municipalidad de Reconquistas como a todos los municipios de nuestra área de influencia. Todo ello a efectos de evitar situaciones que generen desacuerdos ocasionales o gastos tanto para los vecinos como para la institución municipal.

Sin más, saludamos a Ud. muy atentamente.

  
PABLO IGNACIO NARDIN  
Ing. en Construcciones.  
Matrícula Nº 13 / 0671-2  
Avear 540 - Reconquista

  
Ing. RENE SCHLATTER  
C. P. I. C.  
DIRECTOR